

Políticas de Buen Gobierno, Gobernanza y Rendición de Cuentas.

El Buen Gobierno, Gobernanza y Rendición de Cuentas se fundamenta en el aseguramiento de la transparencia, eficiencia, eficacia y coherencia entre los procesos de formación y la gestión educativa, promueve la implementación de prácticas que favorecen la participación y la publicidad de todos los actores en las estrategias institucionales para la consecución de los objetivos estratégicos y del desarrollo de las funciones sustanciales, bajo el amparo de las disposiciones jurídicas, actos administrativos institucionales, políticas, directrices, lineamientos y demás normas y procedimientos adoptados que para garantizan un enlace eficiente entre la gestión estratégica institucional, la transformación, formación y las necesidades de los sectores empresariales y productivos de la región y el país.

La Fundación IDITEK, implementa principios de buen gobierno para el desarrollo de su misión y alcance de su visión, coherente con su naturaleza jurídica, identidad y tipología; enmarcada en criterios de calidad, ética, transparencia, integridad e inclusión; garantizando la sostenibilidad, la credibilidad y la confianza a toda la comunidad universitaria y los grupos de interés.

Objetivo general

Desarrollar un enfoque de gestión sistémica para el aseguramiento del buen gobierno de calidad y de las actuaciones de todos los actores institucionales, en todos los niveles y modalidades educativas, promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia en las actuaciones y la apropiación social de las acciones generadas, su impacto y estrategias de aporte a la cadena de valor institucional.

Alcance de la política

- a. Apropia la autonomía de las instituciones de educación superior que está establecida en el artículo 69 de la constitución nacional para definir sus estatutos, código de buen gobierno, reglamentos, misión, visión y Proyecto Educativo Institucional.
- b. Asegura la toma de decisiones de forma ética y transparente con base en evidencias, estudios e investigaciones priorizando siempre el interés institucional.
- c. Garantiza la sostenibilidad Institucional a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz del talento humano, recursos financieros, físicos y tecnológicos.
- d. Implementa procesos de auditorías para garantizar la transparencia.
- e. Declara en su Proyecto Educativo Institucional sus grupos de interés para relacionarse de forma ética, socialmente responsable y transparente.

- f. Establece mecanismos para la resolución y mediación de controversias y conflictos de interés que se suscitan entre la comunidad universitaria y sus grupos de interés a nivel interno y externo.
- g. Promueve la ética, la bioética y la corresponsabilidad en toda la comunidad educativa institucional soportados en las orientaciones misionales derivadas del PEI.
- h. Actualiza permanentemente los lineamientos institucionales de su implementación a partir de la normatividad vigente.
- i. Caracteriza y define grupos de interés mediante el favorecimiento de su integración y diálogo, mediante mecanismos de relacionamiento e instancias de participación.
- j. Desarrolla un modelo de participación institucional para garantizar la ética, la transparencia y el pensamiento crítico en las actuaciones de cada uno de los actores de la comunidad IDITEK.
- k. Administra eficientemente los recursos para el cumplimiento de las condiciones de calidad de los objetivos y horizonte institucional.
- l. Promueve la actualización y consolidación de la estructura administrativa y organizacional de IDITEK en coherencia con su naturaleza jurídica y su proyección de crecimiento e impacto social y empresarial.
- m. Implementa acciones de evaluación, seguimiento y control permanente para garantizar el mejoramiento continuo y la puesta en marcha de la gestión educativa a nivel institucional.
- n. Gestiona la identificación y consolidación de la cadena de valor institucional. Partir del análisis de riesgos y la valoración de las acciones de sus actores de cara a los lineamientos del MEN, las necesidades sociales y las exigencias de los sectores productivos y empresariales.

Políticas de Docencia desde la Gestión, conservación y Transferencia de Conocimiento

La política de Docencia en IDITEK, desde la gestión, conservación y transformación del saber disciplinar y de las ciencias, desde la formación profesional, integra la transferencia, el relacionamiento interinstitucional, la tecnología y la implementación de prácticas innovadoras. Asimismo, se orienta a partir de la innovación articulando acciones, individuales y colectivas, para el desarrollo, aprovechamiento y uso de la información suministrada por los sectores productivos y empresariales. Todo esto articulado con la participación activa de los docentes y sus representantes en los órganos de dirección y co-gestión institucional de IDITEK (*Consejo Directivo, académicos y curriculares de las Escuelas*).

Esta política permite el desarrollo de la transformación, modificación y apropiación social de nuevas tecnologías y procesos productivos, su gestión y desarrollo, la creación de emprendimientos e innovaciones desde la gestión transformacional (*funciones sustanciales*) al interior de las prácticas pedagógicas y el desarrollo

curricular de cada uno de los programas académicos promovidos por las Escuelas en IDITEK (*tanto para escenarios presenciales como virtuales*).

Este permite que IDITEK dialogue en un escenario de competitividad empresarial, transferencia y tecnología, promoviendo la generación de conocimiento, e incrementando el valor agregado a través de la investigación, la docencia y la extensión, como base de un proceso apropiación social y gestión tecnológica que redunde y la transformación de la economía basada en el desarrollo tecnológico.

Para IDITEK, el currículo es una estrategia de transformación pedagógica y didáctica que integra competencias, saberes, metodologías, mediaciones, innovaciones, contextos, experiencias, acciones creativas y cooperación, basados en motivaciones flexibles que promueven la gestión y la innovación a través del diálogo de modelos de bienestar, pedagógicos, investigativos y de extensión, proyección social y emprendimiento, para el mejoramiento continuo de las prácticas, acciones, desempeño, desarrollo y posicionamiento de los sectores empresariales y productivos desde la transferencia de resultados asegurando el logro de resultados de aprendizaje y la inserción de los actores en el sector real.

Para co-gestionar la política, el Modelo Curricular representa a una estructura conceptual que orienta la propuesta curricular en el marco del modelo desarrollista, establecido para responder a las estrategias y criterios generales de la concepción institucional del currículo, mediado por los principios de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad, transversalidad e internacionalización.

El Modelo de Formación en por resultados de aprendizaje desde el hacer, se fundamenta en la estructura de gestión de habilidades, competencias y capacidades promovidas desde los diseños curriculares y la transferencia de resultados derivados de la extensión y la investigación aplicada, y se integra de manera sistémica, inter y multidisciplinariamente con cualquiera de las modalidades (presencial y virtual), y de las metodologías (*tradicional, a distancia, apoyada en tics o cualquiera de las combinaciones de estas*), bajo enfoques de trabajo de registros calificados (*individuales, únicos, ampliación, extensión, entre otras reguladas por la normatividad vigente*). Su aplicación práctica (*hacer*) se valida mediante la inserción de los actores del proceso de formación, la innovación y la transformación de los contextos industriales, comunitarios, empresariales y productivos y su mediante procesos, formatos y fomentando, desde la enseñanza-aprendizaje, nuevas lógicas de gestión de soluciones eficientes e innovadoras (*tanto para escenarios presenciales como virtuales*).

En este sentido IDITEK la política de docencia asume las dinámicas y normatividad de la Educación Superior promoviendo una diversidad de oferta y demanda de programas, áreas de formación, modalidades de trabajo en los siguientes niveles:

Técnico profesional (*terminales y por ciclos*), Tecnólogo profesional (*terminales y por ciclos*), Profesional Universitario (*terminales y por ciclos*), Posgrados (*especialización, maestrías y doctorados en convenios y propios*), Estudios de profundización (*posdoctorados, estancias científicas*). Además de integraciones de los diferentes niveles a través de ciclos propedéuticos y sistemas de homologaciones pos suficiencia a través de créditos académicos.

Este *Modelo de Formación en por resultados de aprendizaje desde el hacer* se concibe como la estrategia de orientación y diseño curricular que permite el aseguramiento de las condiciones mínimas de aprendizaje, el desarrollo de competencias, el fortalecimiento de habilidades, la integración de las del dimensiones del ser, y su vinculación, pertinente y eficiente, en los entornos productivos y empresariales, de cara los retos de la sociedad del conocimiento y a las necesidades estructurales propias de la transferencia de los resultados de procesos investigativos, creativos, culturales, tecnológicos y de innovación.

Parágrafo 1. Objetivo de la docencia en IDITEK. Fortalecer la actividad de transferencia de conocimientos teóricos y prácticos, desde la formación integral a partir de escenarios y prácticas pedagógicas basadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. *presenciales o virtual*, aumentando las capacidades estratégicas, tácticas y administrativas desde la integración de los sectores productivos y empresariales con un enfoque de negocios creativos innovadores, gestión del conocimiento, y cooperación interinstitucional con el objetivo de transformar las acciones y procesos de sostenibilidad económica y social.

Alcance de la política de docencia en IDITEK

- a. Fomenta la I+D+i y los proyectos interinstitucionales.
- b. Promueve la gestión de centros de investigación para dinamizar el proceso de transferencia de conocimiento y tecnología.
- c. Estructura la transferencia de conocimiento y tecnología mediante la protección de la propiedad intelectual mediante las Oficinas de transferencia de resultados de Investigación (OTRI).
- d. Fomenta la cooperación público-privada (4H) universidad-Centros Tecnológicos-Empresa-Comunidades-industria.
- e. Apoya y co-gestiona la propiedad intelectual e industrial de las nuevas empresas innovadoras de base tecnológica desarrolladas como resultados de las investigaciones institucionales o conjuntas.
- f. Garantiza la venta responsable de los derechos de autor y de los activos de propiedad intelectual.
- g. Genera acciones concretas para el licenciamiento de los activos de propiedad intelectual derivadas de investigaciones tecnológicas.
- h. Garantiza la consolidación de acuerdos de colaboración interinstitucionales y empresariales, nacionales e internacionales.

Políticas de investigación desde la Ciencia, Tecnología, Innovación y apropiación social del saber

IDITEK asume la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento como un sistema que se co-gestiona desde la transformación de las lógicas de acción y validación de la realidad por parte de los actores de cada uno de los procesos de generación productiva y empresarial, derivado de la gestión del saber y de la ciencia, la transferencia de los resultados de las investigaciones y la apropiación social del conocimiento científico y cultural.

Todo este escenario inter y multidisciplinar (*presenciales o virtual*), se desarrolla a través de la implementación de resultados de procesos de investigación, básica y aplicada, la construcción de saber científico, y la implementación y generación de tecnología e innovación como aporte institucional a la transformación del entorno empresarial y productivo, fomentando un ambiente integrador de conocimiento, aprendizaje, competencias, resultados de aprendizaje, productividad, competitividad y desempeño de alta calidad profesional.

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de la sociedad, la ciencia y la tecnología, mediante estrategias innovadoras de gestión de conocimiento, el desarrollo de ambientes disruptivos de creatividad y la transformación empresarial.

Alcance de la política

- a. Promover la gestión transformacional desde la formación investigativa en toda la comunidad mediante su articulación en proyectos y programas de investigación, transferencia tecnológica e innovación.
- b. Gestionar el financiamiento de proyectos y programas generados desde los grupos de investigación y los programas académicos a partir de un enfoque multidisciplinar para el desarrollo de los campos del saber y la gestión de conocimiento, en todos los niveles y metodologías de formación.
- c. Articular grupos de investigación mediante el fomento y transformación, inter y multidisciplinar, bajo un enfoque de gestión de los sectores empresariales y productivos de la región y el país.
- d. Promover la formación de alto nivel de investigadores en maestría y doctorados, a través de becas, subvenciones y participación en proyectos de investigación en calidad de becarios, asistentes, pasantes y auxiliares.

- e. Fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad de la investigación promoviendo la aplicabilidad empresarial y organizacional de los resultados generados en la investigación, la extensión, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística y cultural.
- f. Apoyar la apropiación social y la transferencia de los resultados de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y creación artística y cultural desde la integración de la institución, las comunidades, el estado y los sectores productivos.
- g. Gestionar recursos financieros, materiales y herramientas tecnológicas, a nivel nacional e internacional, mediante estrategias de transformación empresarial, innovación y emprendimiento para financiar el desarrollo de proyectos de creación artística, desarrollo tecnológico, transferencia e innovación.
- h. Fomenta y desarrolla proyectos de investigación, ciencia, tecnología e innovación enmarcados en las necesidades de su entorno, articulados con el sector público y privado con un impacto reconocido en los diferentes actores de la sociedad.
- i. Promueve estrategias de transferencia y apropiación social de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, para el mejoramiento de la productividad y la competitividad en la región y el país.
- j. Garantiza que al menos el 2% de los ingresos netos de la Institución se destinen al desarrollo de actividades de investigación, ciencia, tecnología e innovación.
- k. Garantiza el respeto y transparencia en la explotación y uso de los derechos de la propiedad intelectual y el cumplimiento del código de ética en las actividades de investigación, ciencia, tecnología e innovación.
- l. Promueve la cualificación y formación investigativa de sus profesores y estudiantes.

Políticas de Extensión y proyección social

IDITEK asume la extensión, desde una función sustancial, como la actividad que busca integrar los resultados de la investigación y la docencia a través de un proceso continuo de co-creación de conocimientos (*presenciales o virtual*), para encontrar soluciones a las problemáticas del sector productivo y empresarial en términos de productividad y competitividad, brindándole talento humano altamente calificado y soluciones innovadoras que contribuyen con su transformación organizacional, científica, social y económica. Se conecta permanentemente al sector productivo público y privado, con el fin de conocer e identificar oportunidades para la co-creación y desarrollo de proyectos de innovación y consultoría, que contribuyan al aumento de su competitividad y productividad.

A través de la Extensión, IDITEK integra cuatro contextos de integración inter y multidisciplinar, así como cuatro criterios de articulación con los dos principales sectores de trabajo (*público y privado*) lo que permite la gestión de la transformación de las estrategias de fortalecimiento de los sectores y comunidades mediante

proyectos y consultorías, dando como resultado un proceso de fortalecimiento en doble vía que deriva co-creación, transferencia, innovación tecnológica, de procesos, servicio y, la creación artística y cultural, lo que permite que IDITEK sea visible a nivel nacional e internacional, promoviendo el desarrollo y la transformación social.

Se integra el proceso de Extensión mediante la conjugación de 4 estrategias de trabajo cooperativo derivados de la gestión educativa transformacional: a) OTRI, b) Proyección social y relacionamiento (ORI); c) Innovación Empresarial y productiva, d) Emprendimiento e innovación

Estas contribuyen de manera asertiva al relacionamiento de las políticas IDITEK con las ODS y las apuestas de región y país, a partir de la gestión del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la investigación, a saber.

Objetivo general

Transformar el proceso de diálogo interinstitucional y de integración de las funciones sustanciales institucionales con los ecosistemas académicos, económicos y empresariales generando un impacto positivo en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de los servicios y en consecuencia de la calidad de vida de los actores de IDITEK, los sujetos que se integran a sus procesos y las comunidades beneficiarias de sus programas y proyectos a nivel local, regional y nacional.

Alcance de la política

En razón de lo anterior plantea los siguientes alcances de la política:

- a. Se conecta permanentemente al sector productivo público y privado, con el fin de conocer e identificar oportunidades para la co-creación y desarrollo de proyectos de innovación y consultoría, que contribuyan al aumento de su competitividad y productividad a través de talento humano altamente calificado.
- b. Desarrolla una oferta de educación continua de acuerdo a las necesidades del mercado laboral con base en las fortalezas institucionales y los resultados de sus proyectos de investigación e innovación, emprendimiento, y creación artística y cultural.
- c. Fomenta una cultura abierta de emprendimiento, como mecanismo para la transformación de ideas de negocios, validación, incubación, aceleración y consolidación empresarial, que permita la participación en el ecosistema nacional e internacional.

- d. Propicia espacios de co-creación con los sectores productivos, públicos y privados, para generar proyectos de innovación que contribuyan a la transformación social y económica a través del incremento de la productividad y competitividad de su entorno.
- e. Participa activamente en las mesas de trabajo para la construcción de las políticas locales, regionales y nacionales para la promoción y desarrollo del sector productivo.
- f. Gestiona un proceso de evaluación, seguimiento y control de sus funciones sustanciales a partir de su contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
- g. Promueve la valoración y difusión del patrimonio cultural local y regional con el fin de lograr una mayor identidad regional y cultura ciudadana.

Políticas de Internacionalización

IDITEK asume la internacionalización de la Educación como un proceso de fomento de la cooperación e integración interinstitucional (IES-Empresa-estado-Comunidades) mediante el diálogo equilibrado entre actores, potenciando escenarios y contextos de gestión de la presencia y visibilidad internacional desde un enfoque global.

Este proceso se potencia mediante un modelo de intercambio internacional e intercultural en donde los mecanismos de enseñanza, transformación e investigación, se integran con las necesidades empresariales y de los sectores productivos para gestionar la movilidad académica, investigativa y de cooperación empresarial.

Asimismo, permite la consolidación de cooperación para la titulación internacional, la gestión de proyectos conjuntos desde la investigación y la transferencia tecnológica, la potenciación de los diseños curriculares, la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos y convenios de reconocimiento mutuo para llevar a cabo las funciones sustanciales, de cara al sistema de aseguramiento de la calidad y de la alta calidad de la educación superior.

Objetivo general

Fomentar la cooperación e integración interinstitucional, desde una visión internacional de la Educación Superior, facilitando la inserción de los actores de la comunidad IDITEK al mundo globalizado mediante la movilidad y cooperación académica, científica y cultural desde un enfoque regional, nacional e internacional.

Alcance de la política

- a. Facilita el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnologías y la investigación y publicación de sus resultados conjuntamente.
- b. Incrementa la movilidad de estudiantes, profesionales, docentes e investigadores.
- c. Genera el mejoramiento y la transformación cualitativa de los estándares de formación, aseguramiento de la calidad, desarrollo curricular y sistemas de evaluación de los programas académicos y las instituciones en diferentes países.
- d. Facilita la expansión de servicios de enseñanza por parte de las Instituciones de Educación Superior colombianas.
- e. Promueve la transformación de los resultados de aprendizaje y competencias internacionales/interculturales apuntalados en la apropiación del inglés en la comunidad IDITEK.
- f. Co-gestiona el relacionamiento académico con instituciones y organismos nacionales e internacionales para la transformación de los programas académicos, proyectos, productos y actividades de investigación y extensión.
- g. Gestiona convenios de doble titulación y movilidad académica.
- h. Asume las buenas prácticas, experiencias y resultados de los procesos de internacionalización e intercambio para la transformación del modelo de formación institucional.
- i. Promueve el posicionamiento y el reconocimiento internacional institucional mediante la creación e innovación en actividades de docencia, investigación, extensión, innovación creativa y cultural, deportivas y artísticas.

Políticas de Bienestar y Desarrollo Integral Institucional

El Bienestar Institucional se concibe desde su integración con la formación integral de la comunidad educativa mediante la integración de los contextos empresariales, productivos y formativos.

La oferta de servicios y programas de Bienestar promueven la transformación de las dimensiones del ser y gestionan su apropiación cultural mediante la integración de la cultura, el deporte, la salud, la cooperación y la investigación como parte de la gestión de un ambiente de convivencia e identidad institucional a través de un modelo inclusivo que promueve la retención y la sostenibilidad de la comunidad IDITEK.

Objetivo general

Contribuir a la transformación integral del bienestar social, cultural y productivo de todos los miembros de la comunidad institucional generando espacios inter y multidisciplinares de desarrollo personal y profesional, individual y colectivo, mediante programas, proyectos y actividades ligados con la prestación de servicios que fortalezcan las funciones sustanciales y coadyuven al logro de los fines esenciales de la educación superior.

Alcance de la política

- a. Facilita a los miembros de la comunidad institucional escenarios de desarrollo integral.
- b. Promueve espacios de convivencia en coherencia con la modalidad, metodología, y nivel de formación en el cual está inserto (*presencial o virtual u otros desarrollos*),
- c. Analiza el comportamiento institucional de cara a los resultados de permanencia, graduación, rendimiento académico, matrícula y retención a partir de los niveles de formación, naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.
- d. Gestiona mecanismos de divulgación e implementación de los programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción ya la promoción de la graduación de los estudiantes.
- e. Promueve la consecución de Infraestructura física y tecnológica para fortalecer la proyección crecimiento institucional, los cambios en labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y extensión y las condiciones de bienestar.
- f. Imprime en la comunidad un ideario inclusivo, diverso y garantista para la gestión de la convivencia sana y pacífica, bajo criterios de integralidad, equidad y multiculturalidad, favoreciendo la adaptación y la participación activa.
- g. Fomenta la formación integral y el mejoramiento continuo desde la inserción de la institución en los escenarios empresariales y productivos de la región y el país.
- h. Promueve la consolidación de contextos y concepciones de calidad de vida de los miembros de la institución desde las dimensiones físicas, psico-afectiva, cognitiva, cultural, socio-política, profesional y axiológica acorde con sus aspiraciones y perfiles profesionales y ocupacionales.
- i. Propicia el empoderamiento de la cultura organizacional a partir de los principios y valores que establece el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- j. Promueve la permanencia y graduación oportuna en la Institución desde estrategias creativas.
- k. Apoya la gestión y mejoramiento de las condiciones de trabajo, seguridad y salud desde un enfoque de cooperación y colaboración.
- l. Promueve el fortalecimiento de las competencias genéricas y su transformación curricular.

Políticas de Aseguramiento de la Calidad y Mejoramiento Continuo

El aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo es concebido como una estrategia de cogestión que se potencia desde espacios de diálogo, participación, planeación, autoevaluación y autorregulación, en donde los actores, de manera conjunta y articulada, plantean soluciones creativas para el fortalecimiento institucional de cara a los retos y responsabilidades sociales de cada una de las unidades y estamentos que inciden en la realidad sociocultural, económica, empresarial y productiva de la región y el país, generando sostenibilidad y empleabilidad desde la oferta educativa, al tiempo que transforma la educación superior con un marcado sentido de pertenencia y los más altos estándares de calidad.

Objetivo general

Generar una cultura de autoevaluación y autorregulación a partir de acciones desarrolladas por los actores institucionales promoviendo un modelo de gestión y mejora continua de la calidad de la formación, en todos los niveles, modalidades y metodologías, desde las escuelas y sus programas académicos, potenciando el impacto y la transformación de los sujetos y los contextos sociales, empresariales y productivos.

Alcance de la política

- a. Procura la sistematización, gestión y uso de la información necesaria para proponer e implementar estrategias de mejoramiento a partir de los sistemas de información oficiales.
- b. Asegura el servicio formación con calidad y alta calidad, soportado en la integración de procesos académicos, administrativos y financieros garantizando la mejora continua y el logro del horizonte institucional (*presencial o virtual u otros desarrollos*).
- c. Genera mecanismos y estrategias para la identificación de los contextos de evolución del cumplimiento de las condiciones de mínimas de calidad y de la alta calidad desde los resultados académicos y de aprendizaje.
- d. Define mecanismos de apreciación de la comunidad y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso de mejora continua desde la autoevaluación.
- e. Articula los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.
- f. Gestiona la política de calidad gira en torno a cuatro estrategias que integran las funciones sustanciales.
- g. Consolida el Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles (*presencial o virtual u otros desarrollos*)
- h. Implementa programas para el fomento de competencias y resultados de aprendizaje, desarrollo profesional de los miembros de la comunidad IDITEK.

- i. Fomenta la integración de la autoevaluación con la investigación y la extensión universitaria (*presencial o virtual u otros desarrollos*).
- j. Busca el fortalecimiento de la institución a través de espacios de aprendizaje, desarrollo de competencias y convivencia sana y pacífica.
- k. Promueve la participación activa y permanente de toda la comunidad en la Autoevaluación y Autorregulación para el mejoramiento continuo y la transparencia.
- l. Permite el proceso continuo de autoevaluación y autorregulación a través de informes y rendición de cuentas, desde la vigencia de los registros y certificaciones de los programas objeto de registro calificado.
- m. Apoya la planeación, evaluación, seguimiento, control y retroalimentación de los planes estratégicos y tácticos institucionales y su concreción en los programas académicos.

Políticas de Recursos, Administrativos, y Financieros

Se define desde la gestión eficiente y sostenible de la administración de los recursos, garantizando el cumplimiento de las funciones sustanciales (*formación, investigación, extensión y transferencia*).

La definición de los elementos estructurales de la planeación, gestión, administración e inversión de los recursos Administrativos y Financieros se basan en la seguridad institucional y la efectiva ejecución de los procesos de formación e innovación bajo un enfoque de calidad y mejoramiento permanente, para poder responder a las necesidades y retos que los sectores empresariales y productivos imprimen en la educación superior.

Objetivo general

Garantizar la solvencia financiera de IDITEK, mediante el uso eficiente, racional e innovador de los recursos institucionales, así como de la previsión, gestión y simulación de los riesgos financieros de la Institución.

Alcance de la política

Es así como la implementación permite la puesta en marcha de las siguientes estrategias:

- a. Desarrollar la planeación de los recursos institucionales (*administrativos y financieros*) derivados de ingresos y gastos desde un enfoque integral (operacionales como no operaciones) a partir del presupuesto y su programación

de ejecución mediante un sistema de flujo de caja periódico que permita evidenciar las necesidades o excedentes de liquidez.

b. Categorizar los recursos financieros a partir de la inversión articulada entre los objetivos institucionales y las condiciones del mercado (*corto, mediano y largo plazo*), generando rentabilidad y valores agregados.

c. Establecer lineamientos institucionales de inversión a partir de la planeación de los montos, plazos y tasas para gestionar de manera coordinada la toma de decisiones estratégicas respecto a las inversiones financieras.

d. Garantizar la seguridad, confianza y transparencia en la administración de los recursos financieros.

e. Genera documentación e implementación estandarizada y participativa de los procesos y procedimientos financieros a fin de hacer más eficiente la organización.

f. Desarrolla una estructura de evaluación seguimiento y control de la gestión y administración de los recursos.

Políticas de Desarrollo de Infraestructura Tecnológica y Física

Para IDITEK, el desarrollo de Infraestructura institucional se concibe como un activo estratégico de gestión de la transformación de la educación superior, y su consolidación se basa en el posicionamiento de la organización en los mayores niveles de integración empresarial y productiva de todos los actores del sistema de prácticas y formación (*presencial o virtual u otros desarrollos*).

Se erige como el mecanismo de soporte tecnológico y físico de la comunicación y la gestión de la información y de los procesos a nivel institucional, se consolida desde la puesta en marcha de las funciones sustanciales y el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Se gestiona y desarrolla a partir de planes de mediano y largo plazo, con un sistema de priorización que integra planes estratégicos y tácticos basados en la transversalización y la generación de saber científico y tecnológico. Este proceso implica la ejecución de proyectos apalancados en sectores productivos y empresariales, para el mejoramiento continuo institucional y la transferencia de los avances a la institución.

Objetivo general

Definir la integración, uso y transformación de la infraestructura física y Tecnológica, para su transferencia e implementación en proyectos de investigación, extensión, fortalecimiento empresarial, consultorías técnicas y formación universitaria desde un enfoque de innovación tecnológica y gestión del conocimiento.

Alcance de la política

- a. Promueve la pertinencia técnica, funcional y financiera en la inversión de la infraestructura física y tecnológica desde los servicios asociados a la transformación educativa institucional (*presencial o virtual u otros desarrollos*).
- b. Garantiza la disponibilidad de los recursos físicos y tecnológicos, así como accesibilidad.
- c. Brindan continuidad del servicio TIC desde un enfoque de eficiencia y calidad.
- d. Co-gestiona el uso responsable de los recursos físicos y tecnológicos.
- e. Asegurar la información institucional y de los procesos interinstitucionales a partir de la normatividad vigente (*presencial o virtual u otros desarrollos*).
- f. Promueve un adecuado aprovechamiento de los recursos físicos y tecnológicos disponibles (*presencial o virtual u otros desarrollos*).

Política Ambiental

Para IDITEK, los entornos formativos ambientales son uno de los propósitos de innovación y transformación productiva de la sociedad y de la industria.

En este sentido, el logro de los objetivos misionales de IDITEK procura la protección de su entorno social y cultural, proponiendo alternativas sostenibles para solucionar las problemáticas ambientales que se presentan en los entornos empresariales, consolidándose como una acción transversal en la articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia tecnológica.

Objetivo general

Orientar la gestión, planeación, organización, definición, estrategias, dirección y control de todas las acciones y procesos de innovación y transferencia desde un enfoque ambiental al interior de IDITEK desde un contexto de gestión ambiental institucional.

Alcance de la política

- a. Desarrolla acciones educativas para cumplir con la legislación y reglamentación ambiental vigente.
- b. Promueve estrategias para la satisfacción de necesidades ambientales del contexto y propias.
- c. Estructura lineamientos de prevención, control y minimización de impactos ambientales de las actividades institucionales.